La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Paula Montal

Aprobado por Resolución No. 5619 del 23 de Julio de 2001.

Confiere a:

Jhon Sebastian Florez Bermúdez

Identificado(a) con T.I. No. 88081154745 Expedida en Itagüí

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

Anotado al Folio No. 6 del Libro de Registro de la Institución No. 1

Dado en Medellín (Antioquia), el 3 de Diciembre de 2005

República de Colombia
Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

y teniendo en cuenta que el (la) señor (a):

JHON SEBASTIAN FLOREZ BERMUDEZ

Cédula de Ciudadanía Número 1040733397

Asistió al:

"I FORO VIOLENCIA JUVENIL Y SUS MANIFESTACIONES"

Realizado en La Estrella, Antioquia el día 13 de Noviembre de 2014, con una intensidad de 8 horas académicas.
En constancia se firma el presente certificado a los 14 días del Mes de Noviembre de 2014.
Registrado en el libro 005 folio 130 bajo el número 7.

IT. FREDY ANTONIO MAZO QUICENO
Jefe Registro y Control Académico

IT. MANUEL SALVADOR MEJÍA ALZATE
Jefe Grupo de Educación a Distancia y Continuada

IC. CLAUDIA GUTIÉRREZ MEDINA
Directora Escuela Carlos Eugenio Restrepo

1012352

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

REGISTRO TITULO
LIBRO 075 FOLIO 36674
FECHA 07-09-2013
FIRMA SECRETARIA GENERAL

ACTA 34989

GRADO EN

TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN

CODIGO SNIES No. 3983

EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, EL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SE REUNIERON EN EL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID:

DOCTOR GILBERTO GIRALDO BUITRAGO	RECTOR
DOCTORA LUCILA MARIA JARAMILLO GOMEZ	DECANA (E) COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
DOCTORA CLAUDIA VELEZ GALLEGO	SECRETARIA GENERAL

CON EL OBJETO DE CONFERIR EL TITULO DE:

TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN

A: JHON SEBASTIÁN FLÓREZ BERMÚDEZ

CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.040.733.397 DE LA ESTRELLA (ANTIOQUIA)

COMO EL GRADUANDO LLENABA LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TITULO, EL SEÑOR RECTOR LE TOMO EL JURAMENTO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID".

EL GRADUANDO CONTESTO AFIRMATIVAMENTE Y EL SEÑOR RECTOR RESPONDIO: "SI ASI LO HICIEREIS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN. A CONTINUACIÓN SE LE HIZO ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA ESTA ACTA POR LOS QUE EN LA SESION INTERVINIERON.

RECTOR .....

DECANA (E)
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL .....

SECRETARIA GENERAL .....

S/D

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE

Jhon Sebastián Flórez Bermúdez

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.040.733.397 de La Estrella (Antioquia)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE

Tecnólogo en Producción de Televisión

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2013

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO	CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO	LUCIA MARÍA JARAMILLO GÓMEZ
RECTOR	SECRETARIA GENERAL	DECANA (E)

REGISTRO TÍTULO 075 (LIBRO) 36674 (FOLIO) 07 DE SEPTIEMBRE DE 2013 (FECHA)